

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073** Fecha: 10/08/2020 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018	31 03003 00223	Verbal	MARTHA LUCIA VILLANUEVA DE VALENCIA	EPS SALUDCOOP CLINCIA CENTRAL DEL QUINDIO	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante el oficio allegado por el Banco BBVA.	06/08/2020	212	1
63001 2018	31 03003 00223	Verbal	MARTHA LUCIA VILLANUEVA DE VALENCIA	EPS SALUDCOOP CLINCIA CENTRAL DEL QUINDIO	Auto ordena seguir adelante en la Ejecución	06/08/2020	35	2
63001 2019	31 03003 00132	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A	SIN DEMANDADO	Auto ordena seguir adelante en la Ejecución Contra demás deudores, levanta medidas y remite proceso para reorganización.	06/08/2020	78	1
63001 2019	31 03003 00187	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GANAPOLLO SAS	Auto ordena seguir adelante en la Ejecución Contra demás deudores, levanta medidas y remite proceso para reorganización.	06/08/2020	163	1
63001 2019	31 03003 00340	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	ANA TULIA VELEZ RESTREPO	Auto admite demanda	06/08/2020	233	1
63001 2020	31 03003 00088	Ejecutivo con Título Prendario	ROBERTO STOZITZKY GUZMAN	SIN NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar De embargo y aclara auto del 24 de julio de la presente anualidad.	06/08/2020	6	2
63001 2020	31 03003 00102	Verbal	ARMENIA HOTEL SA	CENTRO HOTELERO Y DE NEGOCIOS LA CASCADA	Auto inadmite demanda	06/08/2020	1171	1
63001 2020	31 03003 00103	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	06/08/2020	64	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

SECRETARIO